

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Julio 17 del 2000

Señores
Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HERITAGE PANAMA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley en los Estatutos de la compañía, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1999, el mismo que se resume así:

INFORME EMPRESARIAL

Los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 1999 a pesar de la situación política, económica y social que vivió el país, considero en mi opinión fueron aceptables ya que no se generó pérdida en el período mencionado.

DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL

Durante mi gestión como Gerente General de esta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañía, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la ley de Régimen Tributario Interno. La junta General de Accionistas, en sus sesiones establecieron también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS; LABORALES Y LEGALES

Con relación a los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesta a entregarlos oportunamente.

HERITAGE PANAMA S.A.

HERITAGE DE PANAMA S.A.

SUC. EJECUTOR

Ing. Josefina Toppa

Gerente General